

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día cinco de abril del año dos mil once, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental en la Calle 2 Poniente. N° 107 del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Arq. José Luis Delgado Torres       | Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano |
| Urb. Liliana Olmos Cruz             | Secretaria del Consejo                      |
| Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez | Consejera                                   |
| Arq. Arturo Barbosa Prieto          | Consejero                                   |
| Blanca Aurora Carrera González      | Consejera                                   |
| C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez     | Consejero                                   |
| Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez  | Consejero                                   |
| Arq. José Eduardo Carranza Luna     | Consejero                                   |
| Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán      | Consejero                                   |
| Arq. Lía Patricia Yunes Ancona      | Consejera                                   |
| Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz       | Consejera                                   |
| Arq. Peter Theiss Petersen          | Consejero                                   |
| Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla    | Consejero                                   |

### Autoridades

|  |  |
|--|--|
| Regidor David Méndez Márquez           | Presidente Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  |
| Lic. Paola Díaz Bada                   | Rpte. del Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente   |
| Lic. Alma Andrea Ríos Castro           | Rpte. del Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos  |
| Arq. Elodia Márquez Cabrera            | Comisionada de Relaciones Inter-Institucionales de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable |
| Rafael Funes                           | Invitado Especial  |
| Lic. Felipe de Jesús González Camarena | Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana  |

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de la Dirección de Gestión y Desarrollo Urbano Sustentable, a cargo de su Director.
4. Presentación sobre la creación del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), a cargo del Reg. David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo urbano y Obra Pública.
5. Asuntos Generales
  - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

### LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Presidente del Consejo Ciudadano del Desarrollo Urbano da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento, e invitados especiales, posteriormente declara que existe el quórum legal e inicia la sesión. Continúa y da lectura del orden del día. Pasamos a la presentación sobre la creación del Instituto Municipal de Planeación. Ya que fue aprobado por el cabildo. Y esta el regidor David Méndez Márquez para que nos haga la presentación.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Inicia en dos vertientes su participación. Primero como ustedes saben se ha venido comentando en distintos espacios del tema Instituto Municipal de Planeación. Ya fue aprobada por cabildo su versión final. Ustedes conocen de manera muy puntual. Lo que fue el proyecto inicial presentado por el presidente municipal.

A partir de ahí se desarrolló una serie de reuniones. Tanto con los propios consejos como gente que ha estado participando en la elaboración de propuestas de Institutos de Planeación.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Los felicito por los pasos que se han dado. Por la conciliación de este Instituto Municipal de Planeación tiene muchos años con esta idea. Se espera que a corto plazo sea aprobado por la Cámara de Diputados.

**Arq. Ma. Teresita Rojas Ortiz.-** Solicitó el documento original. Y preguntó si se tiene un reglamento de operación. Porque hay cosas que quedan muy general.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Por Ley este Instituto debe contar con un reglamento. La Ley establece un plazo de 60 días posterior a su publicación.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Dice que debe ser muy puntual en la aplicación de los planes y programas consecutivamente y a través del tiempo. Porque lo han vivido aquí en los consejos y en los colegios. Se hacen los programas y luego no se aplican.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Le preocupa la carga económica que esta estructura administrativa tendrá en el ayuntamiento. Otro punto señor regidor que es muy importante. Se platicó muchos de proyectos de planeación estratégica y de proyectos estratégicos. Le da miedo en caer en la famosa estratégico en todos

Abril 05 de 2011

los circunstancias. Para él la planeación estratégica no ha sido llevada en ninguna de las partes de México. De los IMPLAN pero si nivel mundial es una maravilla. Siempre y cuando ésta planeación estratégica tenga su debida evaluación cada seis meses o cada año.

**Arq. Rafael Funes.-** Felicita al ingeniero porque está tratando de establecer una mecánica que permita darle continuidad a la planeación de nuestro municipio. En todos los eventos como comenta el Arq. Arturo Barbosa que se habla de planeación estratégica. Él dice que se debe eliminar el aspecto calificativo de estratégico. Es planeación del desarrollo municipal. Qué es lo que va ser en el Instituto. Y se debe plantear una dependencia más que se encargue de manejar los planes estratégicos.

**Arq. Lía Patricia Yunes Ancona.-** Dice que está perfectamente el diagrama, todo esto está muy bien. Costó mucho trabajo. Se está en reuniones para este Instituto de Municipal Planeación. Se han perdido cosas muy valiosas en el camino. Y archivos de varias dependencias.

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Es importante el hecho que el IMPLAN se discuta de una manera seria por el Congreso. Sin embargo, la estructura como se maneja efectivamente no tiene una representación o participación ciudadana institucional con fuerza. En otro aspecto le parece demasiado amplio todo el organigrama y estructura. Eso diluye la responsabilidad de las diferentes áreas. Y lo que es un problema de orden jurídico. Es que Puebla no está desligada del ámbito metropolitano. Mucho menos está desligado del ámbito estatal y nacional.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Aquí hay dos conceptos muy importantes. Uno que pudiera ser autofinanciación del Instituto a través de la venta de productos. Y el otro es la parte genérica y deben tener acceso la población sobre la información. Es pensar en la planeación en relación al documento, hace muy poca referencia al aspecto metropolitano.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Una de las cosas que más se discutió en las reuniones con los regidores fue el equilibrio entre la ciudadanía y autoridades. Una de los mayores preocupaciones del Consejo es que trascienda y que se consolide el IMPLAN. Porque si va hacer de tres años realmente no vale la pena hacerlo.

Ya está en la Cámara de diputados. Los felicitamos por el paso que se está dando.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Expresa que la información en muchos lugares se vende. Se le dan al público gratis. Se vende porque hay una publicidad adentro de la misma.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Él comparte mucho las opiniones y las preocupaciones que se han expresado. Fue realmente un proceso que incluso todos vivieron no sencillo. El transitar de la versión inicial a ésta que se logró aterrizar.

En las condiciones concretas en las cuales se construyó este proyecto. Se empiece a cumplir verdaderamente estas primeras atribuciones que tiene. Se cubre una etapa de arranque que es fundamental. Y entrar a una segundo etapa ya con un ente consolidando.

Pero sí tendrá un costo que será fin de cuentas para beneficiar y fortalecer. Los propios trabajos que vaya realizando el Instituto. Incluso en términos de asesoramiento para proyectos, programas y se le dotan esas facultades. Y algo que se cuidó que quedará esa parte para entidades públicas.

Abril 05 de 2011

Que este Instituto en su momento pueda irse fortaleciendo. Y pueda irse dotando de la posibilidad que el ayuntamiento pueda ir invirtiendo. De tal forma que de evidencia del beneficio que se tiene cuando se invierte en planeación y en elaborar proyectos.

**Urb. Liliana Olmos Cruz.-** Le parece que el Instituto uno de los sus principales objetivos precisamente es hacer operativo la planeación. Se tendría que ser cuidadoso cuáles son los mecanismos que van a operar los asuntos metropolitanos. Bien se le ha escapado al municipio de las manos la propia planeación al interior. Y ahora como va ver la planeación con la zona conurbana y cómo va ver la planeación con la zona metropolitana.

**C.P. Jorge Hugo Sánchez Ramírez. -** Dentro del esquema que presentó el señor Regidor. ¿Cómo va a funcionar este organismo? ¿Se contempla la participación de miembros del Gobierno del Estado? Hubo una declaratoria del señor gobernador el día de ayer a través de algunos medios de comunicación en cuanto a Puebla y Tehuacán. Y ver una nueva reserva territorial. Donde iba a estar ubicada la nueva reserva territorial. Es precisamente donde es Valsequillo. Si existe la posibilidad de incorporar a personas que estén dentro del ámbito estatal en este Instituto. Al efecto que también estén colaborando. Y que no vengan en un momento determinado a presentarnos a última hora este tipo de proyectos.

**Arq. Rafael Funes.-** Lo que plantea al señor contador Jorge Hugo Sánchez Ramírez es un plan estratégico. Es un plan que viene de golpe. El municipio tiene el compromiso de medirlo y evaluarlo y adaptarlo al plan de desarrollo urbano establecido. Y por otro lado se está hablando de la representación ciudadana.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** El sólo quiere mencionar con respecto a esto parece imposición en un momento dado. Que el gobierno municipal tiene la autoridad para aceptar o no aceptar esta propuesta. Si realmente se está en momentos de cambio. Creo que la autoridad municipal debe tomar cartas en el asunto. Ver si acepta o no se afecta esta propuesta. Se platicaban mucho en el Consejo. Y han traído gente de los tres niveles de gobierno. Y cada quien toma sus decisiones y de momento se le imponen al municipio.

**Dr. Juan Manuel Guerrero Bazán.-** Solamente quiere recordar que hay dos tipos de ciudad. La ciudad administrativa y planeada. Y la ciudad real que se construya fuera del contexto oficial. Todos los asentamientos irregulares, zonas de riesgo, eso se va construyendo día a día. Y lo que se construye por las presiones de los grupos por que modifican todo la planeación.

**Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.-** Los proyectos que anuncia el gobierno del estado: Se debe tener en cuenta que hay una nueva zona planeada de oficinas de gobierno enfrente lo que es la Noria. Ahora están anunciado en este caso tenemos que ver el polo de atracción que va ser un conjunto de oficinas de gobierno nuevas. Y que se va tener inversión millonaria. Qué pasa con esa zona de la ciudad. Hablando sobre los proyectos que se han pagado y se siguen pagando y que no se realizan. A fin de cuentas lo realiza la administración en turno. Como ella cree conveniente.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** El se felicita y felicita a los regidores. De qué van avanzando en esta situación del Instituto Municipal de Planeación. Se dan cuenta de la necesidad que es ya para nuestro

municipio. El otro es que se han presentado actualizaciones del plan municipal. Se ha presentado una carta urbana y no sea respetada. Ahora es momento en que pueden los Consejos y la ciudadanía realmente ver si lo que están proponiendo se consideró.

Solicitó al Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de que se tome en cuenta mucho eso. Y que se hable en cabildo, respecto que el municipio tiene su autoridad suficiente para permitir o no permitir este tipo de situaciones. Y que tiene argumento para aceptar o rechazar esta situación. Y nosotros vamos a analizar estas situaciones y dar nuestras opiniones al respecto.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Que se va llevar de la mano al este Instituto con mucho cuidado. Y también podemos y promover la problemática que se expuso aquí. Que el Gobierno del Estado también debe de crear su Instituto de planeación metropolitana. Y con la presencia del Gobierno Federal. Puesto que hay un Estado que colinda con la zona metropolitana.

Vamos a ayudar al ayuntamiento señor Regidor. El si quiere agradece por su tiempo y su presencia. Y que está cumpliendo por primera vez. Como marca los reglamentos del Consejo. Y que es su intención del ayuntamiento en entrarle.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Una vez más agradece la presencia del regidor David Méndez y lo que comentó el Arq. Arturo Barbosa. Realmente si ha participado con nosotros y con los Consejos.

**Arq. Peter Theiss Petersen.-** Solamente quiere entregar un escrito que hizo. Va en relación de lo que comentó el Dr. Juan Manuel Guerrero sobre la disfuncionalidad que hay. Que va en contra de la situación de la Planeación.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Con relación a lo del IMPLAN... Se tiene que hacer un oficio solicitando. Y se puede bajar de internet el dictamen. De las modificaciones que le hicieron al IMPLAN. Como estaba y que fue lo que se modificó.

**Urb. Liliana Olmos Cruz.-** Si tiene una presencia de dos comisiones de regiduría. Hoy viene la Lic. Paola Díaz Bada a quien se le da la bienvenida. En representación de la regidora Verónica Mastretta Guzmán de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente. También se tiene la presencia de Lic. Alma Andrea Ríos Castro a quien se le da la bienvenida en representación del regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer de la Comisión de Asuntos Metropolitanos. Esta la Arq. Elodia Márquez Cabrera quien tiene la dirección de la Comisión de Relaciones Inter-Institucionales en representación de la Secretaria de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** No sé si quieres informarnos de la situación que se está presentando en la Secretaria.

**Arq. Elodia Márquez Cabrera.-** No se hizo un anuncio el día sábado. Que el Arq. José Ignacio Acevedo Ponce de León se va a dedicar a hacer el programa del Centro Histórico. En el marco de la celebración 480 aniversario de la fundación de Puebla. Fue comisionado para desempeñar este programa al 100% a que este proyecto salga lo más pronto posible.

Y queda como Secretario. El que estaba anteriormente como director de Desarrollo Urbano. El Arq. Felipe Velázquez Gutiérrez quien fue diputado local, y presidente municipal de Atlixco, secretario de desarrollo urbano del ayuntamiento de San Andrés Cholula. En este momento está tomando posesión de las oficinas.

Abril 05 de 2011

Por eso el no está presente. Siempre habrá una representación del municipio en los consejos ciudadanos. Tanto por su persona o por los directores encargados de las áreas que se trata en los consejos.

#### **Acuerdos**

1. Se convocará a una sesión extraordinaria el día martes 03 de mayo del 2011.